

CENTRAL COAST WATER BOARD - ORDEN AGRÍCOLA

Calendario con 5-Años de Cumplimientos

NIVEL			Orden Agrícola R3-2017-0002	Referencias	Vence	Marque la celda al cumplirse			
						2017	2018	2019	2020
✓	✓	✓	1. Enrolarse - Mandar la Noticia de Intención electrónica (eNOI, si aún no lo ha hecho).	Orden, pág 23 #55	Constante				
✓	✓	✓	2. Actualizar la Noticia de Intención electrónica (eNOI) si ocurre algún cambio en el rancho.	Orden, pág 23 #55c	Antes que pasen 60 días del cambio				
✓	✓	✓	3. Completar/Actualizar el Plan del Rancho.	Orden, pág 20 #44	Constante				
✓	✓	✓	4. Instalar aparatos de prevención del reflujo del agua, si fertiriega ó hecha pesticidas con el riego.	Orden, pág 18 #31	Inmediatamente				
✓	✓	✓	5. Destruir en forma apropiada los pozos de agua abandonados.	Orden, pág 19 #32	Constante				
✓	✓	✓	6. Implementar prácticas de manejo para proteger la calidad del agua; evalúe la eficiencia en alcanzar los estándares de calidad de agua; implemente prácticas de manejo mejoradas cuando sea necesario.	Orden, pág 4 #10 Orden, pág 14 #12 Orden, pág 19 #36	Constante				
✓	✓	✓	7. Disminuir la cantidad de terreno descubierto para prevenir la erosión y proteger la calidad del agua.	Orden, pág 19 #37	Constante				
✓	✓	✓	8. Mantener la vegetación y las áreas ribereñas existentes a lo largo de los arroyos para proteger los hábitats acuáticos, minimizar el desecho de desperdicios, estabilizar las barrancas de los cursos de agua y controlar la erosión.	Orden, pág 20 #39	Constante				
✓	✓	✓	9. Monitoreo y envío de los resultados de los análisis de aguas de superficie -arroyos, ríos, lagos- que reciban aguas de escurrimiento de los ranchos. ¹	Orden, pág 23 #52 MRP, pág 2 Part 1A,B	Constante				
✓	✓	✓	10. Monitoreo y envío de los resultados de los análisis de aguas subterráneas - Sacar muestras de agua del pozo principal de riego y de todos los pozos de agua para uso doméstico del rancho. ² Dos muestreos en el año 2017. ³	Orden, pág 22 #51 MRP, Part 2A	1 ^{ra} muestra: Mar-Jun 2 ^{da} muestra: Sep-Dic. Enviar resultados a los 60 días del muestreo	Se Vence			
	✓	✓	11. Enviar o actualizar la planilla de cumplimientos anuales.	Orden, pág 26 #67 MRP, pág 10 Part 3A	1 de Marzo		Se vence	Se vence	Se vence
		✓	12. Mantener registros para reportar el nitrógeno aplicado. ⁴ Registrar: a) El nitrógeno aplicado en fertilizantes, compostas y otros materiales, b) Los volúmenes de agua de riego aplicada al rancho, c) Muestreo anual de la concentración de nitrógeno en el agua de riego, d) Muestreo anual del nitrógeno del suelo	Orden, pág 27 #68 MRP, pág 10 Part 2C	Constante				
	✓	✓	13. Enviar el formulario del Total del Nitrógeno Aplicado ⁴	Orden, pág 27 #68 MRP, pág 10 Part 2C	1 de Marzo		Se vence	Se vence	Se vence
		✓	14. Monitoreo de desechos individuales, <i>si el rancho es de nivel 3 y tiene desechos en aguas de escurrimiento superficial de riego o de lluvia, o es requerido por el Gerente Ejecutivo</i> ⁵	Orden, pág 27 #70 MRP, pág 13 Part5A	Constante				
		✓	15. Reportar resultados del monitoreo de desechos individuales (requisito 14 de arriba)	Orden, pág 27 #71 MRP, pág 15 Part 5B	1 de Marzo		Se vence	Se vence	Se vence
		✓	16. Implementar el Plan de Manejo del Riego y los Nutrientes, <i>si el rancho fue requerido bajo la Ag Orden del 2012 o por el Gerente Ejecutivo.</i> ⁵	Orden, pág 27 #72-73 MRP, pág 16 Part 6A	Constante				
		✓	17. Enviar el reporte de la Eficacia del Plan de Manejo del Riego y Nutrientes, <i>si el rancho fue requerido bajo la Ag Orden del 2012 o por el Gerente Ejecutivo</i> ⁵ (requisito 16 de arriba)	Orden, pág 28 #74 MRP, pág 17 Part 6B	1 de Marzo del 2019			Se vence	
		✓	18. Implementar el Plan de Calidad del Agua de las Riberas, <i>si el rancho se ubica al lado de aguas perjudicadas por sedimentos, temperatura ó turbiedad</i>	Orden, pág 28 #75-76 MRP, pág 18 Part 7A	Constante				
		✓	19. Enviar un Plan de Calidad del Agua de las Riberas actualizado, <i>si el rancho se ubica al lado de aguas perjudicadas por sedimentos, temperatura ó turbiedad</i> (requisito 18 de arriba)	Orden, pág 28 #77 MRP, pág 18 Part 7A	1 de Marzo del 2019			Se vence	



CENTRAL COAST WATER BOARD - ORDEN AGRÍCOLA

Calendario con 5-Años de Cumplimientos

- 1- Los agricultores pueden cumplir con estos requisitos en forma individual o cooperativa, como el Programa de Monitoreo Cooperativo.
- 2- Pozos domésticos son aquellos que se usan, o se puedan usar, para usos domésticos, incluyendo agua de pozo que está conectada a una vivienda, taller de empleo, o un negocio y donde se pueda usar para consumo humano, para cocinar, o usos sanitarios.
- 3- Los agricultores pueden cumplir con estos requisitos en forma individual o cooperativa, como la Coalición de Monitoreo de Aguas Subterráneas.
- 4- Si cualquiera de estos cultivos se produce en un rancho de nivel 2 o 3, se debe reportar el Total del Nitrógeno Aplicado a todos los cultivos del rancho: Betabel o remolacha, brócoli, repollo, coliflor, apio, repollo chino (napa), berza, endivia, kale (col rizada), porro (leek), lechuga (hoja y cabeza), mostaza, cebolla (de verdeo y cabeza), espinaca, fresa, chiles (ajíes de fruta) y perejil. Las instrucciones para reportar el Total del Nitrógeno Aplicado están en la página web.
- 5- Contáctese con el personal de la junta si no está seguro que el requisito se aplica a su rancho.

PROGRAMA REGULATORIO AGRÍCOLA

Chris Rose (*Supervisor del Programa Agrícola*)
(805) 542-4770
Chris.Rose@waterboards.ca.gov

Angela Schroeter (*Protección de Aguas Subterráneas y para Consumo Humano*)
(805) 542-4644
Angela.Schroeter@waterboards.ca.gov

Personal a Cargo de las Cuencas Hidráulicas

Monica Barricarte (*SLO y Santa Barbara*) **ESPAÑOL**
(805) 549-3881
Monica.Barricarte@waterboards.ca.gov

Corinne Huckaby (*Cuenca del Río Pajaro*)
(805) 549-3504
Corinne.Huckaby@waterboards.ca.gov

Arwen WyattMair (*Cuenca del Río Salinas*)
(805) 542-4696
Arwen.WyattMair@waterboards.ca.gov

Personal a Cargo de Proteger las Aguas Subterráneas

Hector Hernandez **ESPAÑOL**
(805) 542-4641
Hector.Hernandez@waterboards.ca.gov

Corey Walsh
(805) 542-4781
Corey.Walsh@waterboards.ca.gov